B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

17101

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2008, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se modifica la de 11 de agosto de 2008, por la que se nombraba a los miembros de los Tribunales de las pruebas selectivas de consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas convocadas por Resoluciones de 18 de febrero de 2008.

Por Resolución de 11 de agosto de 2008, modificada por la de 29 de septiembre de 2008, se nombraba a los miembros de los Tribunales de Selección de las pruebas selectivas citadas. Respecto de los Tribunales de Higienistas Dentales en Atención Primaria, ATS/DUE de Urgencia en Atención Primaria y Médicos de Urgencia en Atención Primaria, proceden las siguientes modificaciones:

Higienistas Dentales en Atención Primaria

Tribunal Suplente:

Vocal: Nombrar a doña Mercedes García Martín, en sustitución de doña Eva Muiño González.

ATS/DUE de Urgencia en Atención Primaria

Donde dice: Tribunal Suplente:

Vocal: Doña M.ª Jesús Colina Lamparero.

Debe decir: Tribunal Suplente:

Vocal: Doña M.ª Jesús Colino Lamparero.

Médicos de Urgencia en Atención Primaria

Donde dice: Tribunal Titular:

Vocal: Don Antonio Hambrona Vega.

Debe decir: Tribunal Titular:

Vocal: Don Antonio Ambrona Vega.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el Órgano Jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administra-

tivo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de octubre de 2008.-La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Sara Cristina Pupato Ferrari.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17102

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 172, de 9 de septiembre de 2008, ha sido publicada la convocatoria y bases para la provisión de una plaza en régimen laboral de Técnico Auxiliar de Organización, por el procedimiento de concurso-oposición de consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa».

Eibar, 1 de septiembre de 2008.–El Alcalde, Miguel de los Toyos Nazábal.

17103

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Por Decreto de esta Alcaldía se aprobaron las bases y convocatoria para cubrir por concurso-oposición libre, una plaza de Técnico en Administración General.

El contenido de las citadas bases y convocatoria se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 127, de 1 de octubre de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Agüimes, ${\bf 1}$ de octubre de 2008.—El Alcalde-Presidente, Antonio Morales Méndez.

17104

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Almassora (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El 26 de julio de 2008 se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 91, las bases para cubrir seis plazas